

## **INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS SOBRE LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINANCIERA CAFSA, S.A. AL 31 DE MARZO DE 2023**

A la Junta Directiva y Accionista de  
Financiera CAFSA, S.A.

### *Propósito de este Informe de Procedimientos Convenidos y Restricción de Uso y Distribución*

Nuestro informe tiene el único propósito de informar a la Superintendencia General de Entidades Financieras (“SUGEF”) que los suscritos Contadores Públicos Autorizados fuimos contratados por Financiera CAFSA, S.A. (“la Financiera”), cédula jurídica 3-10152431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de aplicar los procedimientos convenidos que se detallan más adelante, sobre las cifras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 31 de marzo de 2023, en el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo para el período de tres meses que terminó en esa fecha y sus notas explicativas. Este informe puede no ser adecuado para otro propósito. Este informe está destinado únicamente a la Financiera y a sus reguladores, y no debe ser utilizado ni distribuido a ninguna otra parte.

### *Responsabilidades de la Administración*

Financiera CAFSA, S.A. ha reconocido que los procedimientos convenidos son apropiados para el propósito del trabajo.

La Financiera es responsable de la información sobre la cual se realizan los procedimientos convenidos.

### *Responsabilidades del Contador Público Autorizado*

Hemos llevado a cabo los procedimientos convenidos de acuerdo con la Norma Internacional para Servicios Relacionados aplicable a Trabajos con Procedimientos Convenidos (NISR) 4400 (Revisada) “*Compromisos de procedimientos convenidos*”.

Un trabajo de procedimientos convenidos implica que realicemos los procedimientos que se han acordado con la Financiera e informar los hallazgos, que son los resultados fácticos de los procedimientos convenidos realizados. No hacemos ninguna representación con respecto a la idoneidad de los procedimientos convenidos.

Este encargo de procedimientos convenidos no es un encargo de aseguramiento. En consecuencia, no expresamos una opinión o una conclusión de aseguramiento.

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, podrían haber llamado nuestra atención otros asuntos que habrían sido informados.

## *Ética Profesional y Control de Calidad*


Hemos cumplido con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesionales, lo que no requiere que seamos independientes.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC) 1, Control de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, y otros compromisos de aseguramiento y servicios relacionados y, en consecuencia, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto a el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

No nos alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley 1038, ni los Artículos Nos.20 y 21 del Reglamento a la Ley, ni el Capítulo Tercero del Código Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los Artículos No.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.59 inciso g del referido Código para emitir este informe.

## *Procedimientos y Hallazgos*

Hemos llevado a cabo los procedimientos y hallazgos que se describen en el Anexo No.1, que fueron acordados con la Financiera en los términos del trabajo con fecha 27 de abril de 2023.

  
Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2023  
Timbre de Ley No.6663, ¢50,00  
Adherido y cancelado en el original



## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### DETALLE DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2023

Procedimiento	Resultado
<p><b>Procedimiento No.1</b> - Comprobar los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, del estado de resultados integral y estado de cambios en el patrimonio neto para el período de tres meses que terminó en esa fecha y sus notas explicativas, que se adjuntan a este informe de procedimientos convenidos, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.</p>	<p><b>Resultado del Procedimiento No.1</b> - No encontramos diferencias entre los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, del estado de resultados integral y estado de cambios en el patrimonio neto para el período de tres meses que terminó en esa fecha y sus notas explicativas, que se adjuntan a este informe de procedimientos convenidos, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.</p>
<p><b>Procedimiento No.2</b> - Realizar la comprobación aritmética del estado de flujos de efectivo.</p>	<p><b>Resultado del Procedimiento No.2</b> - Realizamos la comprobación aritmética del estado de flujos de efectivo.</p>
<p><b>Procedimiento No.3</b> - Cotejar que las cifras al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2022 sean las cifras presentadas en el informe de procedimientos convenidos con fecha 27 de abril de 2022 y 26 de enero de 2023.</p>	<p><b>Resultado del Procedimiento No.3</b> - No encontramos diferencias entre que las cifras al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2022 y las cifras presentadas en el informe de procedimientos convenidos con fecha 27 de abril de 2022 y 26 de enero de 2023.</p>

\* \* \* \* \*

FINANCIERA CAFSA, S.A.  
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

31 de marzo de 2023

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de marzo 2023 y 2022  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>	<u>Diciembre 2022</u>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	4-a	€ 14,567,527,813	€ 14,264,087,258	€ 14,119,757,597
Efectivo		130,013,592	120,726,721	63,488,339
Banco Central		8,651,103,498	10,102,311,894	9,040,839,556
Entidades financieras del país		4,466,715,757	2,639,329,854	3,663,192,634
Disponibilidades restringidas		1,319,694,966	1,401,718,789	1,352,237,068
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	<b>8,067,493,524</b>	<b>6,505,370,059</b>	<b>6,321,424,866</b>
Al costo amortizado		8,059,500,000	6,503,575,000	6,315,920,000
Productos por cobrar		7,993,524	1,795,059	5,504,866
<b>Cartera de créditos</b>	6-a	<b>73,061,919,055</b>	<b>77,249,190,195</b>	<b>76,638,101,748</b>
Créditos vigentes		72,581,207,643	74,938,894,047	74,871,471,459
Créditos vencidos		3,402,725,825	5,564,590,348	4,811,341,701
Créditos en cobro judicial		4,428,981	-	-
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos		(1,887,311,961)	(2,004,764,222)	(1,987,782,567)
Productos por cobrar		508,304,369	532,822,734	568,538,348
Estimación por deterioro	6-b	(1,547,435,802)	(1,782,352,712)	(1,625,467,193)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>335,107,315</b>	<b>233,931,766</b>	<b>278,845,433</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		52,551,518	18,871,039	32,164,503
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		9,771,247	11,269,270	13,536,702
Otras cuentas por cobrar		272,784,550	203,791,457	233,144,228
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>		<b>8,829,939</b>	<b>27,722,416</b>	<b>41,071,743</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		15,697,670	36,829,048	47,623,491
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(6,867,731)	(9,106,632)	(6,551,748)
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	7	<b>222,125,726</b>	<b>119,610,468</b>	<b>103,680,757</b>
<b>Otros activos</b>	8	<b>428,655,358</b>	<b>461,904,893</b>	<b>421,897,737</b>
Activos intangibles		132,108,543	178,044,295	137,204,558
Otros activos		296,546,815	283,860,598	284,693,179
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>€ 96,691,658,730</b>	<b>€ 98,861,817,055</b>	<b>€ 97,924,779,881</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>Obligaciones con el público:</b>	9	€ 58,417,994,666	€ 70,891,796,242	€ 65,160,565,756
A la vista		29,252,631	3,663,186	6,750,000
A plazo		57,668,414,387	70,085,939,404	64,241,311,243
Cargos financieros por pagar		720,327,648	802,193,652	912,504,513
<b>Obligaciones con entidades</b>	10	<b>21,074,165,781</b>	<b>11,240,008,192</b>	<b>15,661,678,352</b>
A plazo		20,953,040,318	11,220,599,831	15,612,349,333
Cargos financieros por pagar		121,125,463	19,408,361	49,329,019
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>3,399,855,839</b>	<b>3,112,097,873</b>	<b>2,606,018,869</b>
Provisiones	1-p	44,900,486	46,076,087	21,362,155
Otras cuentas por pagar diversas	11	3,354,955,353	3,066,021,786	2,584,656,714
<b>Otros pasivos</b>	12	<b>50,099,525</b>	<b>25,971,988</b>	<b>82,373,795</b>
Otros pasivos		50,099,525	25,971,988	82,373,795
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>€ 82,942,115,811</b>	<b>€ 85,269,874,295</b>	<b>€ 83,510,636,772</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social				
Capital pagado	13	9,174,955,000	9,174,955,000	9,174,955,000
Reservas patrimoniales	1-q	620,903,330	547,689,663	620,903,330
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		4,218,284,779	3,227,225,106	3,227,225,106
Resultado del período		(264,600,190)	642,072,991	1,391,059,673
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>€ 13,749,542,919</b>	<b>€ 13,591,942,760</b>	<b>€ 14,414,143,109</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 96,691,658,730</b>	<b>€ 98,861,817,055</b>	<b>€ 97,924,779,881</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	23-a	€ 5,753,425,230	€ 5,562,492,327	€ 5,855,198,307
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	23-b	€ 112,539,382,378	€ 122,754,013,688	€ 119,221,769,242

Luis Ángel González Magán  
Representante Legal

Tatiana Murillo  
Contadora

Wilberth Gómez  
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)**

	Notas	Marzo 2023	Marzo 2022
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		¢ 15,465,832	¢ 5,682,025
Por inversiones en instrumentos financieros		56,430,616	17,764,558
Por cartera de créditos	16	2,009,306,997	1,865,183,514
Por otros ingresos financieros		229,452,839	233,584,296
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	-	355,662,495
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b><u>2,310,656,284</u></b>	<b><u>2,477,876,888</u></b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	17	1,001,441,424	961,599,966
Por obligaciones con entidades financieras	18	274,651,624	114,739,541
Por otros gastos financieros		1,027,031	2,662,791
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	1,070,443,040	-
<b>Total de gastos financieros</b>		<b><u>2,347,563,119</u></b>	<b><u>1,079,002,298</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	1-h	181,946,048	261,393,557
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		185,109,953	290,081,712
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>(33,742,930)</u></b>	<b><u>1,427,562,745</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		49,246,394	50,215,918
Por bienes realizables		-	7,181,147
Por otros ingresos operativos	20	544,667,252	171,858,405
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b><u>593,913,646</u></b>	<b><u>229,255,470</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		31,026,059	28,650,881
Por bienes mantenidos para la venta		16,844,804	2,301,816
Por provisiones	1-p	33,750,534	34,667,665
Por otros gastos operativos	21	238,943,998	172,667,058
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b><u>320,565,395</u></b>	<b><u>238,287,420</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b><u>239,605,321</u></b>	<b><u>1,418,530,795</u></b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	22-a	346,955,719	335,463,972
Por otros gastos de administración	22-b	157,249,792	148,796,917
<b>Total gastos administrativos</b>		<b><u>504,205,511</u></b>	<b><u>484,260,889</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>(264,600,190)</b>	<b>934,269,906</b>
Impuesto sobre la renta	15-a	-	292,196,915
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>(264,600,190)</b>	<b>642,072,991</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total de resultados integrales</b>		<b><u>¢ (264,600,190)</u></b>	<b><u>¢ 642,072,991</u></b>

Luis Ángel González Magán  
Representante Legal

Tatiana Murillo  
Contadora

Wilberth Gómez  
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022  
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Nota				
Saldos al 1 de enero de 2022	¢ 9,174,955,000	¢ 547,689,663	¢ 3,227,225,106	¢ 12,949,869,769
Resultado del período	-	-	642,072,991	642,072,991
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b>	<b>¢ 9,174,955,000</b>	<b>¢ 547,689,663</b>	<b>¢ 3,869,298,097</b>	<b>¢ 13,591,942,760</b>
Saldos al 1 de enero de 2023	¢ 9,174,955,000	¢ 620,903,330	¢ 4,618,284,779	¢ 14,414,143,109
Pago de dividendos	-	-	(400,000,000)	(400,000,000)
Resultado del período	-	-	(264,600,190)	(264,600,190)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	<b>¢ 9,174,955,000</b>	<b>¢ 620,903,330</b>	<b>¢ 3,966,914,599</b>	<b>¢ 13,749,542,919</b>

Luis Ángel González Magán  
Representante Legal

Tatiana Murillo  
Contadora

Wilberth Gómez  
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**FINANCIERA CAFSA, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2023	2022
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultados del período	¢	<b>(264,600,190)</b>	¢ <b>642,072,991</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(552,919,527)	230,300,007
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		164,769,301	170,513,142
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		33,750,534	-
Depreciaciones y amortizaciones		47,721,123	55,294,645
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		(1,595,696,351)	241,572,741
Bienes mantenidos para la venta		32,241,804	33,838,721
Productos por cobrar		60,233,979	9,783,424
Otros activos		(234,674,495)	(26,995,552)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(1,819,821,254)	(2,916,635,675)
Otras cuentas por pagar y provisiones		793,836,970	382,430,841
Productos por pagar		(120,380,421)	(152,049,581)
Otros pasivos		65,317,702	(29,000,447)
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación</b>		<b><u>(3,390,220,825)</u></b>	<b><u>(1,358,874,743)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(7,428,694)</u>	<u>(15,136,739)</u>
<b>Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de inversión</b>		<b><u>(7,428,694)</u></b>	<b><u>(15,136,739)</u></b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Otras obligaciones financieras nuevas		7,602,322,005	2,274,210,840
Pago de obligaciones		(1,610,833,612)	(947,304,402)
Pago de dividendos	13-b	<u>(400,000,000)</u>	-
<b>Flujos netos de efectivo provistos de las actividades de financiamiento</b>		<b><u>5,591,488,393</u></b>	<b><u>1,326,906,438</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al 1 de enero</b>		<u>20,441,182,463</u>	<u>20,816,562,361</u>
<b>Efectivo y equivalentes al 31 de marzo</b>	1-e, 4-b	<b><u>¢ 22,635,021,337</u></b>	<b><u>¢ 20,769,457,317</u></b>

Luis Ángel González Magán  
Representante Legal

Tatiana Murillo  
Contadora

Wilberth Gómez  
Oficial Control Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(1) Información general**

**(a) Operaciones**

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.cafsa.fi.cr](http://www.cafsa.fi.cr).

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera cuenta con 57 y 58 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 25 de abril de 2023.

**(b) Base para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes. (Nota 28).

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(c) Moneda extranjera**

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaeciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

*ii. Método de valuación*

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La Administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡540.39 y ₡545.95 (₡660.48 y ₡667.10 en el 2022) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

**(d) Instrumentos financieros**

La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la Corporación, las cuales se continuarán calculando como se indica en la Nota 1(h) **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.**

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

- *Clasificación*

Financiera CAFSA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- i. aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- ii. aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Financiera para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Financiera ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Financiera reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los instrumentos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican en la categoría de medición: Costo amortizado. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados.

- *Reconocimiento y baja*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

- *Medición*

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, Financiera no mantienen instrumentos financieros derivados.

### *Instrumentos de deuda*

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Financiera para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Financiera clasifica sus instrumentos de deuda:

- i. **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

El modelo de negocio de la Financiera al 31 de marzo de 2023 y 2022 es mantener instrumentos financieros al costo amortizado y los mismos se presentan en el Estado de situación financiera en virtud de que los mismos son mantenidos para el cobro de flujos de efectivo contractuales y representan únicamente pagos de principal e intereses.

- ii. **Valor razonable a través de otros resultados integrales:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- iii. Valor razonable a través de resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

*Instrumentos de capital*

Financiera CAFSA mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Financiera ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

31 de marzo de 2023

**(e) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a tres meses o menos, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. (nota 4-b).

**(f) Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

**(g) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

**(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2023, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No. 238, del 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013, el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

**Estimación estructural:**

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SGF-1514-2019, del 23 de mayo de 2019, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

#### *Análisis de la capacidad de pago para los deudores*

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### *Análisis del comportamiento de pago histórico*

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

### *Calificación del deudor*

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

### **Estimación genérica**

Es el resultado de aplicar gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de marzo de 2023 y 2022 el porcentaje es de un 0.50%.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

**Estimación mínima**

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Al cierre del 31 de marzo de 2023 y 2022, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E después del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al días	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2023, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢1.541.172.088 (¢1.774.771.748 en el 2022). El total de la estimación al 31 de marzo de 2023, asciende a ¢1.547.435.802 (¢1.782.352.712 en el 2022). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

**Estimación contracíclica**

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento. En el Acta de la sesión No. 1566-2020, del día 20 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I que el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será de un 0.33% sobre la utilidad antes de impuesto. A partir de la modificación, se tendrá que el ajuste por disminución se

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de utilidad de los últimos 24 meses. Posteriormente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión del 1617-2020, celebrada el 2 de noviembre de 2020, dispuso postergar hasta el 31 de diciembre de 2022 la acumulación de estimaciones contracíclicas.

#### **(i) Compensación de saldos**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

#### **(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso**

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

#### *Activos por derecho de uso*

Financiera CAFSA aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1 de enero de 2020 se incluyen en el Estado de situación financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el Estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

#### *Definición, control del activo subyacente y exenciones*

Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Financiera, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si la Financiera obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Financiera aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del Estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Financiera con un período de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

#### *Componentes de arrendamiento*

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Financiera asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

#### *Plazo de arrendamiento y opciones*

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Financiera está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Financiera.

#### *Medición del pasivo por arrendamiento*

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar por la Financiera en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Financiera reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

## FINANCIERA CAFSA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

#### *Tasa de interés*

La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito de la Financiera y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

#### *Medición del activo por derecho de uso*

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Financiera, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

#### *Depreciación*

Financiera CAFSA aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Financiera reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

#### *Presentación*

Financiera tiene la política de presentar en el Estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros Bienes realizables y Obligaciones con entidades Financieras y no financieras, respectivamente.

#### *Políticas sobre arrendamientos previamente aplicada a la transición a NIIF*

#### *Arrendamientos operativos*

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

31 de marzo de 2023

**(k) Depreciación**

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil hasta</b>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

**(l) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

**(m) Deterioro de los activos**

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

31 de marzo de 2023

**(n) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien mantenido para la venta, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de cuarenta y ocho meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 31 de marzo de 2023, la Financiera mantenía un bien realizable con valor de ¢15.697.670 y estimaciones asociadas por ¢6.867.731. Al 31 de marzo 2022, mantenía dos bienes realizables con valor de ¢36.829.048 y estimaciones asociadas por ¢9.106.632.

**(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado como, pasivos financieros de conformidad a la política de instrumentos financieros.

**(p) Provisiones**

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

31 de marzo de 2023

**(q) Reserva legal**

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

**(r) Impuesto sobre la renta**

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

**(s) Utilidad básica por acción**

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

**(t) Reconocimiento de ingresos y gastos**

*i. Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se diferencian y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

**(u) Uso de las estimaciones**

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

**(v) Valor Razonable**

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

1.1 **HECHOS RELEVANTES**

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de €3.424 millones, monto que fue ratificado en la Sesión JD-6053/10, del 30 de marzo del 2022 del Banco Central de Costa Rica y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 31 de marzo de 2023, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 14.90%. De acuerdo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2023, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<b>2023</b>	
	<b>Activo Restringido</b>	<b>Causa de la restricción</b>	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	<u>€ 9 970 798 464</u>	Encaje mínimo legal y fondo de garantía de depósitos	
Cartera de crédito e intereses	<u>€ 23 030 764 428</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	<u>€ 7 903 801</u>	Depósitos en garantía	
		<b>2022</b>	
	<b>Activo Restringido</b>	<b>Causa de la restricción</b>	
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	<u>€ 11 504 030 683</u>	Encaje mínimo legal	
Cartera de crédito e intereses	<u>€ 14 335 513 551</u>	Garantía de otras obligaciones financieras	
Otros activos	<u>€ 2 522 443</u>	Depósitos en garantía	

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 606 363 414	¢ 696 752 461
Productos por cobrar	5 684 370	4 371 644
Cuentas por cobrar	<u>52 387 348</u>	<u>18 454 378</u>
Total activos	<u>¢ 664 435 132</u>	<u>¢ 719 578 483</u>
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 28 759 511 411	¢ 42 976 750 802
Cargos por pagar	279 780 503	470 537 643
Cuentas por pagar	<u>2 451 977 894</u>	<u>1 727 937 370</u>
Total pasivos	<u>¢ 31 491 269 808</u>	<u>¢ 45 175 225 815</u>
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	<u>84 136 788</u>	<u>65 450 423</u>
Total ingresos	<u>¢ 84 136 788</u>	<u>¢ 65 450 423</u>
Gastos:		
Por intereses	¢ 647 454 250	¢ 702 643 460
Operativos	<u>13 217 450</u>	<u>14 221 738</u>
Total gastos	<u>¢ 660 671 700</u>	<u>¢ 716 865 198</u>

Las cuentas por pagar a relacionadas corresponden a saldos que se originan en el momento de formalización de créditos a terceros, por concepto del pago de los vehículos que son prendados a favor de la Financiera y los cuales se cancelan cuando el bien está legalmente inscrito en el Registro.

Al 31 de marzo de 2023, la Financiera vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas por la suma de ¢20.746.100, los cuales fueron registrados en su totalidad como ingresos del período. Al 31 de marzo de 2022, no vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas.

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(4) Disponibilidades**

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 79 197 232	¢ 40 041 622
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	50 816 360	80 685 099
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos MN	304 623 021	165 177 679
Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos ME	1 015 071 945	1 236 541 110
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	2 288 178 737	948 994 662
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	6 362 924 761	9 153 317 232
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	64 784 853	17 970 056
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	130 633 442	73 071 946
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	1 338 327 872	942 549 286
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	2 932 969 590	1 605 738 566
	<u>¢ 14 567 527 813</u>	<u>¢ 14 264 087 258</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Disponibilidades	¢ 14 567 527 813	¢ 14 264 087 258
Inversiones al costo amortizado MN	2 603 804 046	1 000 127 783
Inversiones al costo amortizado ME	<u>5 463 689 478</u>	<u>5 505 242 276</u>
	<u>¢ 22 635 021 337</u>	<u>¢ 20 769 457 317</u>

**(5) Inversiones en instrumentos financieros**

Se clasifica sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 31 de marzo de 2023 y 2022 como inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta). Estos instrumentos son certificados de inversión, cuyos plazos no exceden los 30 días, por lo cual su valor nominal se aproxima a su valor razonable y no se requieren mediciones adicionales para el cálculo de ganancias o pérdidas que deban ser reconocidas en el estado de resultados del período.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Inversiones al costo amortizado	¢ 8 059 500 000	¢ 6 503 575 000
Productos por cobrar	<u>7 993 524</u>	<u>1 795 059</u>
	<u>¢ 8 067 493 524</u>	<u>¢ 6 505 370 059</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2023
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2023	¢ 2 600 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2023	5 459 500 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>7 993 524</u>
	<u>¢ 8 067 493 524</u>
	2022
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril y mayo 2022	¢ 1 000 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril y mayo 2022	5 503 575 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>1 795 059</u>
	<u>¢ 6 505 370 059</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0.16% y 6.47%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(6) Cartera de créditos:**

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 495 307 566	¢ 1 548 405 447
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	101 273 957	32 810 888
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3 302 499 605	4 313 239 807
Administración pública	12 267 566 414	13 172 038 992
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	4 432 909 045	3 827 044 191
Comercio	16 265 974 731	16 805 062 988
Construcción, compra y reparación de inmuebles	2 197 747 996	1 901 209 576
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	350 888 387	307 588 233
Enseñanza	1 503 420 399	1 461 199 949
Explotación de minas y canteras	42 838 862	15 549 567
Hotel y restaurante	2 536 728 144	2 819 393 937
Industria Manufacturera	2 829 247 547	3 224 225 123
Otras actividades del sector privado no financiero	5 166 173 474	4 399 191 692
Consumo	979 912 623	1 295 186 338
Pesca y acuicultura	145 573 578	194 125 356
Servicios	15 034 724 235	16 672 208 762
Transporte	7 335 575 886	8 515 003 549
Subtotal cartera de créditos	75 988 362 449	80 503 484 395
Productos por cobrar	508 304 369	532 822 734
Estimación sobre la cartera de créditos	(1 547 435 802)	(1 782 352 712)
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos	(1 887 311 961)	(2 004 764 222)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>73 061 919 055</u>	¢ <u>77 249 190 195</u>

Los ingresos diferidos cartera de crédito son las ganancias a realizar que se irán transfiriendo a ingresos (resultados) conforme al método de la tasa de interés efectiva, a medida que los créditos sean amortizados o pagados íntegramente por los prestatarios.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2023	¢	1 625 467 193
b-Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		164 769 301
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(242 800 692)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo de 2023	¢	<u>1 547 435 802</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2022	¢	1 947 202 762
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		170 513 142
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(335 363 192)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo de 2022	¢	<u>1 782 352 712</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2023		Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldos al 31 de marzo de 2023		
Mobiliario y equipo de oficina	¢	91 078 685	¢	-	¢	-	¢	91 078 685
Derecho de uso - edificios y equipos		156 808 330		138 625 424		(142 916 086)		152 517 668
Equipo de cómputo		<u>327 239 281</u>		<u>7 428 694</u>		<u>(1 099 603)</u>		<u>333 568 372</u>
Subtotal		<u>575 126 296</u>		<u>146 054 118</u>		<u>(144 015 689)</u>		<u>577 164 725</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Mobiliario y equipo de oficina		(74 573 287)		(1 496 570)		-		(76 069 857)
Derecho de uso - edificios y equipos		(143 563 453)		(12 213 851)		142 916 086		(20 259 466)
Equipo de cómputo		<u>(253 308 799)</u>		<u>(6 500 480)</u>		<u>1 099 603</u>		<u>(258 709 676)</u>
Subtotal		<u>(471 445 539)</u>		<u>(20 210 901)</u>		<u>144 015 689</u>		<u>(355 038 999)</u>
Neto	¢	<u>103 680 757</u>	¢	<u>125 843 217</u>	¢	<u>(7 398 248)</u>	¢	<u>222 125 726</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

	Saldos al 1 de enero de 2022	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de marzo de 2022
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 104 024 768	¢ -	¢ -	¢ 104 024 768
Derecho de uso - edificios e instalacion	156 808 330	-	-	156 808 330
Equipo de cómputo	<u>311 202 163</u>	<u>15 136 739</u>	<u>-</u>	<u>326 338 902</u>
Subtotal	<u>572 035 261</u>	<u>15 136 739</u>	<u>-</u>	<u>587 172 000</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Mobiliario y equipo de oficina	(82 452 214)	(1 509 806)	-	(83 962 020)
Derecho de uso - edificios e instalacion	(99 392 662)	(13 672 324)	-	(113 064 986)
Equipo de cómputo	<u>(263 161 247)</u>	<u>(7 373 279)</u>	<u>-</u>	<u>(270 534 526)</u>
Subtotal	<u>(445 006 123)</u>	<u>(22 555 409)</u>	<u>-</u>	<u>(467 561 532)</u>
Neto	<u>¢ 127 029 138</u>	<u>¢ (7 418 670)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 119 610 468</u>

*Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento*

Al adoptar la NIIF 16, la Financiera reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo la norma descrita en la Nota 1 para arrendamientos operativos donde la Financiera actuaba como arrendatario. A la fecha de transición, la Financiera no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1 de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2020 fue de 7.08%, registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ¢150.580.259 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El impuesto diferido se considera inmaterial para los estados financieros en su conjunto al 31 de marzo de 2023 y 2022, por lo que no se consideró necesario su registro por su poca importancia relativa.

La Financiera ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 1):

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.



# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 31 de marzo de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

### *La Financiera como arrendatario*

Esta nota proporciona información para arrendamientos en los que la Financiera es arrendatario. El activo por derecho de uso y pasivo financiero en relación con los arrendamientos surge de los contratos previamente clasificado como arrendamientos operativos.

### *Importes reconocidos en el estado de situación financiera*

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

#### *Activos por derecho de uso:*

Edificio	¢	123 828 923
Equipo de cómputo	¢	28 688 745

#### *Pasivo por arrendamiento:*

Edificio	¢	120 844 629
Equipo de cómputo	¢	12 640 506

El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en la Nota 10.

### *Importes reconocidos en el estado de resultados integral*

El estado de ganancia o pérdidas y otros resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

#### *Gasto por depreciación (método línea recta) de activos por derecho de uso:*

Edificio	¢	10 837 944
Equipo de cómputo	¢	1 375 907

#### *Gasto por intereses:*

Edificio	¢	1 865 838
Equipo de cómputo	¢	291 880

### *Actividades de arrendamiento de la Financiera y su contabilización*

Financiera arrienda el piso 3 de Avenida Escazú, donde mantiene su domicilio y realiza su principal actividad económica (Nota 1), así como también vehículos para usos administrativos. Los arrendamientos son por períodos fijos de 3 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. La Financiera asignó la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de los términos del contrato en el caso del Edificio.

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los pagos del arrendamiento se descontaron de forma subsecuente a la fecha de transición utilizando la tasa de interés implícita determinada por la Financiera para los arrendamientos de edificio del 9.54% y el equipo de cómputo 8.66% al 31 de marzo de 2023.

Al 31 de marzo de 2023, la Financiera no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

Financiera no consideró necesario desde su transición aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación.

### (8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Activo intangible - software en uso, neto	¢ 132 108 543	¢ 178 044 295
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	¢ 181 288 662	¢ 163 174 177
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 067 021
Otros	104 191 132	109 619 400
Subtotal otros activos	¢ 296 546 815	¢ 283 860 598
Total otros activos	¢ 428 655 358	¢ 461 904 893

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 900 687 652	¢ 998 780 245
Adiciones	22 414 207	17 016 087
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	<u>923 101 859</u>	<u>1 015 796 332</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	763 483 094	806 002 037
Gasto por amortización	27 510 222	31 750 000
Retiros y reclasificaciones	-	-
Saldo al final	<u>790 993 316</u>	<u>837 752 037</u>
Saldo del software en uso, neto	<u>¢ 132 108 543</u>	<u>¢ 178 044 295</u>

**(9) Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Depósitos a plazo con el público vencidas MN	¢ 3 500 000	¢ 1 866 186
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	25 752 631	1 797 000
Captaciones a plazo con el público MN	13 832 523 903	7 361 516 947
Captaciones a plazo con el público ME	13 627 810 727	18 420 668 950
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	807 578 209	736 267 003
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	27 732 369 637	41 492 678 248
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	124 715 723	161 100 000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	<u>1 543 416 188</u>	<u>1 913 708 256</u>
	57 697 667 018	70 089 602 590
Cargos por pagar por obligaciones con el público	448 618 263	342 409 115
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>271 709 385</u>	<u>459 784 537</u>
	<u>¢ 58 417 994 666</u>	<u>¢ 70 891 796 242</u>

Los plazos de vencimiento de captación al 31 de marzo de 2023 se encuentran entre 31 días y 6.6 años; las tasas oscilan entre 1.17% y 12.94%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 31 de marzo	
	2023 (Cantidad)	2022 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	2	3
Certificados de inversión vigentes	1 380	1 434
	<u>1 382</u>	<u>1 437</u>

**(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:**

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 3 027 800 964	¢ 1 783 821 357
Préstamos de entidades financieras del país MN	10 786 116 312	7 429 271 656
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	7 005 637 907	1 940 651 624
Obligaciones por derecho de uso edificios, instalaciones y equipo	<u>133 485 135</u>	<u>66 855 194</u>
Subtotal	20 953 040 318	11 220 599 831
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>121 125 463</u>	<u>19 408 361</u>
	<u>¢ 21 074 165 781</u>	<u>¢ 11 240 008 192</u>

Al 31 de marzo de 2023, existe un incumplimiento de una cláusula de riesgo cambiario y posición en moneda extranjera, establecida por una entidad financiera del exterior, sobre la cual se cuenta con una exención que cubre a la Financiera hasta el 30 de junio de 2023, período en el cual se volverá a revisar el indicador.

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 9 044 073 692	¢ 4 741 304 424
Uno a cinco años	<u>11 908 966 626</u>	<u>6 479 295 407</u>
	<u>¢ 20 953 040 318</u>	<u>¢ 11 220 599 831</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(11) Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Aportaciones patronales por pagar	¢ 21 361 664	¢ 26 562 086
Impuestos retenidos por pagar	43 778 277	6 187 122
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	-	303 976 783
Aportaciones laborales retenidas	35 408 990	31 907 467
Compañía relacionada (véase nota 3)	2 451 977 894	1 727 937 370
Otros acreedores	802 428 528	969 450 958
	<u>¢ 3 354 955 353</u>	<u>¢ 3 066 021 786</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan por bienes financiados a clientes de estas Compañías, no cancelados por la Financiera, a la fecha del estado de situación financiera.

**(12) Otros pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Operaciones por liquidar	¢ 24 623 238	¢ 18 773 877
Otros pasivos	25 476 287	7 198 111
	<u>¢ 50 099 525</u>	<u>¢ 25 971 988</u>

**(13) Patrimonio**

**a. Capital Social**

Al 31 de marzo de 2023, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 9.174.955.000, (9.174.955.000 en el 2022), acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢9.174.955.000 (¢9.174.955.000 en el 2022).

**b. Pago de dividendos**

El 28 de febrero de 2023, mediante acuerdo de accionistas se aprobó la distribución de dividendos sobre las utilidades acumuladas de periodos anteriores por un valor de ¢400.000.000. En la misma fecha se procedió con el pago de éstos en su totalidad.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(14) Utilidad básica por acción**

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base el resultado neto al 31 de marzo de 2023, se obtiene un valor negativo atribuible que asciende a la suma de ¢264.600.190, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2023, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2023</b>
Pérdida neta	¢ (264 600 190)
Pérdida neta disponible para accionistas comunes	(264 600 190)
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Resultado neto por acción	<u><u>(0,0288)</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2022, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢609.969.341, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<b>2022</b>
Utilidad neta	¢ 642 072 991
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	609 969 341
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0665</u></u>

**(15) Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período que terminó el 31 de marzo de cada año.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 31 de marzo de 2023, no se registraron gastos por impuesto de renta del período (¢292.196.915 en 2022).
- b- Al 31 de marzo de 2023 y 2022 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta esperado	¢	- ¢ 280 280 972
Más:		
Gastos no deducibles		- 96 147 569
Menos:		
Ingresos no gravables		- (84 231 626)
Impuesto sobre la renta neto	¢	- ¢ 292 196 915

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢	- ¢ 292 196 915
Menos: Pagos realizados en el período		- -
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	¢	- ¢ 292 196 915

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2023 y 2022, es el siguiente:

- i. De ¢0 hasta ¢5.761.000 de ingresos brutos totales del período: el 5% (¢0 hasta ¢5.286.000 en 2022).
- ii. De ¢5.761.000 hasta ¢8.643.000 de ingresos brutos totales del período: el 10% (¢5.286.000 hasta ¢7.930.000 en 2022).
- iii. De ¢8.643.000 hasta ¢11.524.000 de ingresos brutos totales del período: el 15% (¢7.930.000 hasta ¢10. 573.000 en 2022).
- iv. De ¢11.524.000 hasta ¢122.145.000 de ingresos brutos totales del período: el 20% (¢10.573.000 hasta ¢112.070.000 en 2022).
- v. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢122.145.000 el 30% (¢112.070.000 el 30% en 2022).

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia del período 2023, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(16) Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 649 827 891	¢ 466 232 202
Productos por préstamos con otros recursos ME	<u>1 359 479 106</u>	<u>1 398 951 312</u>
	<u>¢ 2 009 306 997</u>	<u>¢ 1 865 183 514</u>

**(17) Gastos financieros por obligaciones con el público**

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 361 766 678	¢ 171 708 826
Gastos por captaciones a plazo ME	<u>639 674 746</u>	<u>789 891 140</u>
	<u>¢ 1 001 441 424</u>	<u>¢ 961 599 966</u>

**(18) Obligaciones con entidades financieras**

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 172 056 471	¢ 83 169 409
Gastos por financiamientos de bienes en uso	2 157 718	1 517 680
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	<u>100 437 435</u>	<u>30 052 452</u>
	<u>¢ 274 651 624</u>	<u>¢ 114 739 541</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario**

Al 31 de marzo de 2023, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 7 983 182 747
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	1 061 033 351
Diferencias de cambio por disponibilidades	810 345 652
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	316 336 132
Diferencias de cambio por créditos vigentes	3 900 544 732
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	4 909
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>14 071 447 523</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	3 252 609 776
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	410 235 943
Diferencias de cambio por disponibilidades	1 806 451 406
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	825 168 033
Diferencias de cambio por créditos vigentes	8 847 416 538
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	8 867
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>15 141 890 563</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	¢ <u><b>(1 070 443 040)</b></u>

Al 31 de marzo de 2022, el diferencial cambiario neto se detalla:

<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 2 721 400 989
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	137 708 769
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	977 895 815
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	336 953 015
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	4 937 915 493
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	116 485
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	5 031
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	1 543
<b>Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	<u>9 111 997 140</u>
<b>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 857 989
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	4 790 528 530
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	240 853 731
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	562 092 352
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	187 356 274
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	2 974 645 769
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	-
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</b>	¢ <u>8 756 334 645</u>
<b>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto</b>	¢ <u><b>355 662 495</b></u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**(20) Otros ingresos operativos**

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Ganancia por venta de mobiliario, equipo y otros bienes	¢ 109 960	¢ -
Diferencias de cambio por otros pasivos	240 839 257	42 072 188
Diferencias de cambio por otros activos	23 811 972	20 917 193
Ingresos operativos varios MN	195 823 546	72 108 468
Ingresos operativos varios ME	84 082 517	36 760 556
	<u>¢ 544 667 252</u>	<u>¢ 171 858 405</u>

**(21) Otros gastos operativos**

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 109 496 751	¢ 66 725 611
Diferencias de Cambio por otros activos	36 729 566	16 826 068
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	-	-
Patentes	8 475 621	8 191 915
Otros impuestos pagados en el país	28 759 728	23 966 593
Otros gastos operativos varios	55 482 332	56 956 871
	<u>¢ 238 943 998</u>	<u>¢ 172 667 058</u>

**(22) Gastos administrativos**

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 244 327 855	¢ 235 624 108
Remuneraciones a directores y fiscales	10 990 392	10 337 396
Viáticos	3 040 466	2 574 960
Décimotercer sueldo	20 284 459	19 638 907
Vacaciones	236 896	249 151
Capacitación	6 188 427	4 397 638
Cargas sociales patronales	58 247 818	56 463 561
Refrigerios	590 223	989 236
Vestimenta	1 549 934	1 708 192
Seguros para el personal	1 479 149	1 880 828
Otros gastos de personal	20 100	1 599 995
	<u>¢ 346 955 719</u>	<u>¢ 335 463 972</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Gastos por servicios externos	¢ 82 083 129	¢ 62 642 338
Gastos de movilidad y comunicación	3 778 777	8 610 411
Gastos de infraestructura	25 190 711	30 846 407
Gastos generales	46 197 175	46 697 761
	<u>¢ 157 249 792</u>	<u>¢ 148 796 917</u>

(23) **Cuentas de orden**

a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Situación Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Garantías prendarias	¢ 106 641 065 876	¢ 115 933 359 105
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	1 763 004 042	2 091 319 577
Créditos liquidados	3 846 733 677	4 184 412 014
Productos por cobrar liquidados	256 002 584	237 846 938
Productos en suspenso de cartera de crédito	4 376 070	4 376 070
Gastos no deducibles	-	292 196 915
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	28 200 129	10 503 069
	<u>¢ 112 539 382 378</u>	<u>¢ 122 754 013 688</u>

(24) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 7 656 700 305	¢ 158 150 166
De uno a treinta días	10 072 924 939	4 878 868 599
De treinta y uno a sesenta días	1 969 993 519	8 547 584 258
De sesenta y uno a noventa días	1 858 813 474	6 752 258 044
De noventa y uno a ciento ochenta días	4 417 502 954	9 942 986 227
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8 909 326 661	18 040 969 136
Más de trescientos sesenta y cinco días	61 722 370 782	34 419 749 511
Partidas vencidas a más de treinta días	971 850 875	-
	<u>¢ 97 579 483 509</u>	<u>¢ 82 740 565 941</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Al 31 de marzo de 2022, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
A la vista	¢ 6 555 897 376	¢ 186 024 381
De uno a treinta días	6 716 395 938	4 321 944 000
De treinta y uno a sesenta días	2 231 569 328	2 617 221 770
De sesenta y uno a noventa días	2 108 223 560	7 469 342 470
De noventa y uno a ciento ochenta días	5 649 594 891	14 188 191 564
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	10 772 295 594	24 026 240 804
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 645 785 822	31 993 572 083
Partidas vencidas a más de treinta días	20 969 481	-
	<u>¢ 98 700 731 990</u>	<u>¢ 84 802 537 072</u>

**(25) Administración de riesgos**

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 786 932 978	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 786 932 978
Encaje legal	788 705 042	139 914 407	80 840 653	175 907 024	243 121 459	689 215 547	170 474 605	-	2 288 178 737
Inversiones	-	2 603 804 046	-	-	-	-	-	-	2 603 804 046
Cartera crédito	-	474 747 026	331 793 046	332 061 381	1 049 709 059	2 100 081 674	19 317 137 113	377 877 637	23 983 406 936
Total activos	<u>2 575 638 020</u>	<u>3 218 465 479</u>	<u>412 633 699</u>	<u>507 968 405</u>	<u>1 292 830 518</u>	<u>2 789 297 221</u>	<u>19 487 611 718</u>	<u>377 877 637</u>	<u>30 662 322 697</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	3 500 000	1 377 690 548	796 010 973	1 732 097 847	2 393 935 993	6 786 475 831	1 678 606 643	-	14 768 317 835
Obligaciones con entidades financieras	-	390 757 493	394 092 660	394 074 184	1 154 226 495	1 824 051 195	6 628 914 285	-	10 786 116 312
Cargos por pagar	2 334 456	122 369 587	25 492 304	28 937 262	8 702 966	27 961 866	26 512 429	-	242 310 870
Total pasivos	<u>5 834 456</u>	<u>1 890 817 628</u>	<u>1 215 595 937</u>	<u>2 155 109 293</u>	<u>3 556 865 454</u>	<u>8 638 488 892</u>	<u>8 334 033 357</u>	<u>-</u>	<u>25 796 745 017</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 569 803 564</u>	<u>¢ 1 327 647 851</u>	<u>¢ (802 962 238)</u>	<u>¢ (1 647 140 888)</u>	<u>¢ (2 264 034 936)</u>	<u>¢ (5 849 191 671)</u>	<u>¢ 11 153 578 361</u>	<u>¢ 377 877 637</u>	<u>¢ 4 865 577 680</u>

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 4 129 491 337	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 129 491 337
Encaje legal	951 570 948	266 520 046	460 342 744	523 463 536	666 939 368	871 391 732	2 622 696 387	-	6 362 924 761
Inversiones	-	5 463 689 478	-	-	-	-	-	-	5 463 689 478
Cartera crédito	-	1 124 249 936	761 909 761	827 381 533	2 457 733 068	5 248 637 708	39 612 062 677	593 973 238	50 625 947 921
Total activos	<u>5 081 062 285</u>	<u>6 854 459 460</u>	<u>1 222 252 505</u>	<u>1 350 845 069</u>	<u>3 124 672 436</u>	<u>6 120 029 440</u>	<u>42 234 759 064</u>	<u>593 973 238</u>	<u>66 582 053 497</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	25 752 631	2 113 088 316	3 649 800 041	4 150 249 482	5 287 789 078	6 908 777 472	20 793 892 163	-	42 929 349 183
Obligaciones con entidades financieras	-	667 033 488	377 459 812	331 701 875	1 081 686 962	2 428 989 528	5 280 052 341	-	10 166 924 006
Cargos por pagar	126 563 079	207 929 167	56 322 974	115 197 394	16 644 733	64 713 244	11 771 650	-	599 142 241
Total pasivos	<u>152 315 710</u>	<u>2 988 050 971</u>	<u>4 083 582 827</u>	<u>4 597 148 751</u>	<u>6 386 120 773</u>	<u>9 402 480 244</u>	<u>26 085 716 154</u>	<u>-</u>	<u>53 695 415 430</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 4 928 746 575</u>	<u>¢ 3 866 408 489</u>	<u>¢ (2 861 330 322)</u>	<u>¢ (3 246 303 682)</u>	<u>¢ (3 261 448 337)</u>	<u>¢ (3 282 450 804)</u>	<u>¢ 16 149 042 910</u>	<u>¢ 593 973 238</u>	<u>¢ 12 886 638 067</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Al 31 de marzo de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 165 738 643	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 165 738 643
Encaje legal	589 519 086	12 587 543	13 483 517	72 618 070	9 537 654	170 881 034	80 367 758	-	948 994 662
Inversiones	-	600 127 783	400 000 000	-	-	-	-	-	1 000 127 783
Cartera crédito	-	412 378 413	268 940 329	268 940 898	831 819 721	1 715 270 059	14 441 760 547	302 409 345	18 241 519 312
Total activos	<u>1 755 257 729</u>	<u>1 025 093 739</u>	<u>682 423 846</u>	<u>341 558 968</u>	<u>841 357 375</u>	<u>1 886 151 093</u>	<u>14 522 128 305</u>	<u>302 409 345</u>	<u>21 356 380 400</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	1 797 000	289 196 433	309 781 266	1 668 386 549	219 125 815	3 925 959 700	1 846 434 187	-	8 260 680 950
Obligaciones con entidades financieras	-	281 653 406	281 661 100	281 668 818	843 120 116	1 660 232 266	4 080 935 950	-	7 429 271 656
Cargos por pagar	16 122 497	36 355 081	6 925 513	15 482 813	1 301 791	12 327 001	21 807 019	-	110 321 715
Total pasivos	<u>17 919 497</u>	<u>607 204 920</u>	<u>598 367 879</u>	<u>1 965 538 180</u>	<u>1 063 547 722</u>	<u>5 598 518 967</u>	<u>5 949 177 156</u>	<u>-</u>	<u>15 800 274 321</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1 737 338 232</u>	<u>¢ 417 888 819</u>	<u>¢ 84 055 967</u>	<u>¢ (1 623 979 212)</u>	<u>¢ (222 190 347)</u>	<u>¢ (3 712 367 874)</u>	<u>¢ 8 572 951 149</u>	<u>¢ 302 409 345</u>	<u>¢ 5 556 106 079</u>

Al 31 de marzo de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2 996 036 721	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 996 036 721
Encaje legal	1 804 602 926	78 067 113	214 355 243	645 628 372	1 518 811 091	2 096 859 172	2 794 993 315	-	9 153 317 232
Inversiones	-	4 171 042 276	1 334 200 000	-	-	-	-	-	5 505 242 276
Cartera crédito	-	1 442 192 810	1 100 858 473	1 121 036 220	3 289 426 425	6 789 285 329	47 328 664 202	(281 439 864)	60 790 023 595
Total activos	<u>4 800 639 647</u>	<u>5 691 302 199</u>	<u>2 649 413 716</u>	<u>1 766 664 592</u>	<u>4 808 237 516</u>	<u>8 886 144 501</u>	<u>50 123 657 517</u>	<u>(281 439 864)</u>	<u>78 444 619 824</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	1 866 186	656 803 291	1 803 438 387	5 431 875 492	12 778 237 612	17 641 538 765	23 515 161 907	-	61 828 921 640
Obligaciones con entidades financieras	-	233 833 960	127 609 772	71 697 840	321 727 219	638 099 927	2 398 359 457	-	3 791 328 175
Cargos por pagar	166 238 698	153 369 191	87 805 732	230 958	24 679 011	148 083 145	130 873 563	-	711 280 298
Total pasivos	<u>168 104 884</u>	<u>1 044 006 442</u>	<u>2 018 853 891</u>	<u>5 503 804 290</u>	<u>13 124 643 842</u>	<u>18 427 721 837</u>	<u>26 044 394 927</u>	<u>-</u>	<u>66 331 530 113</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 4 632 534 763</u>	<u>¢ 4 647 295 757</u>	<u>¢ 630 559 825</u>	<u>¢ (3 737 139 698)</u>	<u>¢ (8 316 406 326)</u>	<u>¢ (9 541 577 336)</u>	<u>¢ 24 079 262 590</u>	<u>¢ (281 439 864)</u>	<u>¢ 12 113 089 711</u>

31 de marzo de 2023

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

**Riesgo de Mercado -**

- i. *Riesgo de Tasas de Interés* - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La Administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como:  $\frac{\text{valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)]}{(1 + \text{tasa básica pasiva})}$  por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de marzo de 2023 y 2022.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Al 31 de marzo de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 8 079 908 590	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8 079 908 590
Cartera de crédito	4 160 480 892	44 772 218 453	3 070 847 023	5 186 297 225	18 001 052 812	5 500 696 112	80 691 592 517
Total activos	<u>12 240 389 482</u>	<u>44 772 218 453</u>	<u>3 070 847 023</u>	<u>5 186 297 225</u>	<u>18 001 052 812</u>	<u>5 500 696 112</u>	<u>88 771 501 107</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	3 298 515 791	10 954 845 089	8 345 954 936	14 865 426 157	20 369 369 430	3 821 888 583	61 655 999 986
Obligaciones con entidades financieras	<u>392 032 056</u>	<u>789 552 803</u>	<u>1 157 862 090</u>	<u>1 845 528 859</u>	<u>2 558 690 922</u>	<u>5 381 565 667</u>	<u>12 125 232 397</u>
Total pasivos	<u>3 690 547 847</u>	<u>11 744 397 892</u>	<u>9 503 817 026</u>	<u>16 710 955 016</u>	<u>22 928 060 352</u>	<u>9 203 454 250</u>	<u>73 781 232 383</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 8 549 841 635</u>	<u>¢ 33 027 820 561</u>	<u>¢ (6 432 970 003)</u>	<u>¢ (11 524 657 791)</u>	<u>¢ (4 927 007 540)</u>	<u>¢ (3 702 758 138)</u>	<u>¢ 14 990 268 724</u>

Al 31 de marzo de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 772 215 315	¢ 1 735 136 616	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 6 507 351 931
Cartera de crédito	<u>3 911 072 643</u>	<u>49 494 650 083</u>	<u>5 091 828 772</u>	<u>11 903 226 060</u>	<u>11 816 351 216</u>	<u>2 025 153 735</u>	<u>84 242 282 509</u>
Total activos	<u>8 683 287 958</u>	<u>51 229 786 699</u>	<u>5 091 828 772</u>	<u>11 903 226 060</u>	<u>11 816 351 216</u>	<u>2 025 153 735</u>	<u>90 749 634 440</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 337 873 997	9 727 241 182	13 632 627 825	22 874 048 031	1 272 027 564	2 419 771 440	51 263 590 039
Obligaciones con entidades financieras	<u>282 150 545</u>	<u>563 898 812</u>	<u>844 148 651</u>	<u>1 662 762 403</u>	<u>2 276 394 679</u>	<u>2 285 758 232</u>	<u>7 915 113 322</u>
Total pasivos	<u>1 620 024 542</u>	<u>10 291 139 994</u>	<u>14 476 776 476</u>	<u>24 536 810 434</u>	<u>3 548 422 243</u>	<u>4 705 529 672</u>	<u>59 178 703 361</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 7 063 263 416</u>	<u>¢ 40 938 646 705</u>	<u>¢ (9 384 947 704)</u>	<u>¢ (12 633 584 374)</u>	<u>¢ 8 267 928 973</u>	<u>¢ (2 680 375 937)</u>	<u>¢ 31 570 931 079</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2023, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 7 563 864	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7 563 864
Encaje legal	1 742 964	488 177	843 196	958 812	1 221 613	1 596 102	4 803 913	-	11 654 777
Inversiones	-	10 007 674	-	-	-	-	-	-	10 007 674
Cartera crédito	-	2 059 254	1 395 567	1 515 490	4 501 755	9 613 770	72 556 210	1 087 963	92 730 009
Total activos	<u>9 306 828</u>	<u>12 555 105</u>	<u>2 238 763</u>	<u>2 474 302</u>	<u>5 723 368</u>	<u>11 209 872</u>	<u>77 360 123</u>	<u>1 087 963</u>	<u>121 956 324</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	47 170	3 870 480	6 685 228	7 601 886	9 685 482	12 654 597	38 087 539	-	78 632 382
Obligaciones con entidades financieras	-	1 221 785	691 382	607 568	1 981 293	4 449 106	9 671 311	-	18 622 445
Cargos por pagar	231 822	380 858	103 165	211 004	30 488	118 533	21 562	-	1 097 432
Total pasivos	<u>278 992</u>	<u>5 473 123</u>	<u>7 479 775</u>	<u>8 420 458</u>	<u>11 697 263</u>	<u>17 222 236</u>	<u>47 780 412</u>	<u>-</u>	<u>98 352 259</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 9 027 836</u>	<u>\$ 7 081 982</u>	<u>\$ (5 241 012)</u>	<u>\$ (5 946 156)</u>	<u>\$ (5 973 895)</u>	<u>\$ (6 012 364)</u>	<u>\$ 29 579 711</u>	<u>\$ 1 087 963</u>	<u>\$ 23 604 065</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2022, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4 491 136	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 491 136
Encaje legal	2 705 146	117 025	321 324	967 813	2 276 737	3 143 246	4 189 767	-	13 721 058
Inversiones	-	6 252 499	2 000 000	-	-	-	-	-	8 252 499
Cartera crédito	-	2 161 884	1 650 215	1 680 462	4 930 935	10 177 313	70 946 881	(421 886)	91 125 804
Total activos	<u>7 196 282</u>	<u>8 531 408</u>	<u>3 971 539</u>	<u>2 648 275</u>	<u>7 207 672</u>	<u>13 320 559</u>	<u>75 136 648</u>	<u>(421 886)</u>	<u>117 590 497</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2 797	984 565	2 703 400	8 142 521	19 154 906	26 445 119	35 249 830	-	92 683 138
Obligaciones con entidades financieras	-	350 523	191 290	107 477	482 277	956 528	3 595 202	-	5 683 297
Cargos por pagar	249 196	229 904	131 623	346	36 994	221 980	196 183	-	1 066 226
Total pasivos	<u>251 993</u>	<u>1 564 992</u>	<u>3 026 313</u>	<u>8 250 344</u>	<u>19 674 177</u>	<u>27 623 627</u>	<u>39 041 215</u>	<u>-</u>	<u>99 432 661</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 6 944 289</u>	<u>\$ 6 966 416</u>	<u>\$ 945 226</u>	<u>\$ (5 602 069)</u>	<u>\$ (12 466 505)</u>	<u>\$ (14 303 068)</u>	<u>\$ 36 095 433</u>	<u>\$ (421 886)</u>	<u>\$ 18 157 836</u>

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢545.95 y ¢667.10 por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 31 de marzo de 2023 y 2022, se registró una pérdida neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢1.070.443.040, (ganancia por ¢355.662.495, en el 2022), los que se incluyen en el estado de resultados integral y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Total activos	\$ 120 453 357	\$ 116 007 193
Total pasivos	<u>102 758 800</u>	<u>101 267 690</u>
Posición neta	<u>\$ 17 694 557</u>	<u>\$ 14 739 502</u>

### iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

### iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	8 022	¢	75 988 362 449
De 5% a 9,99%	0		-
	<u>8 022</u>	¢	<u>75 988 362 449</u>

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 839	¢	514 962 695
De 5% a 9,99%	1		79 988 521 700
	<u>7 840</u>	¢	<u>80 503 484 395</u>

Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Al día	¢ 72 581 207 643	¢ 74 938 894 047
De 1 a 30 días	2 384 487 675	3 563 320 839
De 31 a 60 días	909 679 667	1 652 526 302
De 61 a 90 días	108 558 483	348 743 207
Cobro judicial	4 428 981	-
	<u>¢ 75 988 362 449</u>	<u>¢ 80 503 484 395</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

a. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2023	2022
Prendaria	¢ 73 008 261 448	¢ 77 392 701 533
Títulos valores	817 032 947	803 633 125
Hipotecario	55 382 910	201 363 481
Fiduciaria	2 107 685 144	2 105 786 256
	<u>¢ 75 988 362 449</u>	<u>¢ 80 503 484 395</u>

b. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2023
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	<u>¢ -</u>
Préstamos en cobro judicial 1 operación (0,0058% de la cartera total)	<u>¢ 4 428 981</u>
	<b>2022</b>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	<u>¢ -</u>
Préstamos en cobro judicial 0 operaciones (0,00% de la cartera total)	<u>¢ -</u>

**(26) Instrumentos financieros**

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	2023	2022
Disponibilidades	¢ 14 567 527 813	¢ 14 264 087 258
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	8 059 500 000	6 503 575 000
Cartera de crédito	74 440 926 647	78 721 131 683
Productos por cobrar	516 297 893	534 617 793
Cuentas y comisiones por cobrar	335 107 315	233 931 766
<b>Total</b>	<b>¢ 97 919 359 668</b>	<b>¢ 100 257 343 500</b>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 57 697 667 017	¢ 70 089 602 590
Obligaciones con entidades financieras	20 953 040 318	11 220 599 831
Cargos financieros por pagar	841 453 111	821 602 013
Cuentas por pagar	3 254 406 422	2 697 388 328
<b>Total</b>	<b>¢ 82 746 566 868</b>	<b>¢ 84 829 192 762</b>

**26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2023 y 2022, los cuales se detallan en la Nota 25.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**b. Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

**Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio**

	Nota	
Posición neta	25.b	\$ 17 694 557
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2023		¢ 545,95
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		27,30
<b>Ganancia</b>		<b>¢ 483 017 167</b>

**Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio**

Posición neta	25.b	\$ 17 694 557
Tipo de cambio de cierre al 31/03/2023		¢ 545,95
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(27,30)
<b>Pérdida</b>		<b>¢ (483 017 167)</b>

**Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de marzo de 2023, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones**

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 059 500 000
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 80 595 000
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 161 190 000

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones**

Inversiones en instrumentos financieros	¢ 8 059 500 000
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (80 595 000)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (161 190 000)



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito**

Cartera de crédito	¢ 74 440 926 647
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 744 409 266
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 488 818 533

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito**

Cartera de crédito	¢ 74 440 926 647
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (744 409 266)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 488 818 533)

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público**

Obligaciones con el público	¢ 57 697 667 017
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 576 976 670
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 153 953 340

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público**

Obligaciones con el público	¢ 57 697 667 017
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (576 976 670)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 153 953 340)

**Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda**

Obligaciones financieras	¢ 20 953 040 318
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 209 530 403
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 419 060 806

**Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda**

Obligaciones financieras	¢ 20 953 040 318
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (209 530 403)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (419 060 806)

**(27) Litigios**

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

# FINANCIERA CAFSA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización.

En setiembre 2020, Financiera CAFSA fue notificada por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que rechazaban los incidentes de nulidad interpuestos y declaraban sin lugar el recurso de apelación, confirmando la resolución, junto con el ajuste tributario que habían planteado contra el impuesto sobre la renta del período fiscal 2011. Dado lo anterior, la Financiera continuará con el proceso legal, sin embargo, procederá con la cancelación del ajuste tributario de conformidad con la liquidación ordenada por el Tribunal en un plazo de 30 días posteriores a su firmeza, según el numeral 40 del Código de Normas y Procedimientos Tributario, para evitar la multa por morosidad del 1% por mes luego del plazo dispuesto por la Norma; que sería el 26 de octubre de ese año. Al 31 de marzo de 2023, se han realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢96.287.331 y adicionalmente la Financiera mantiene una provisión que asciende a ¢19.729.280, la cual será utilizada para cubrir cualquier monto restante por pagar, sobre el cual se está a la espera de ser notificados por parte de la Administración Tributaria. La firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A.

Posteriormente, durante el período 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes, realizó un proceso de comprobación de la veracidad de las declaraciones del Impuesto sobre la renta del año 2017 de la Financiera.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 21 de abril de 2021 la Propuesta Provisional de Regularización No. 01-2022-9-321-03 emitida por la Dirección, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2017 por ¢46.086.867 (más intereses a la fecha por ¢18.552.225). Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢23.043.434.

El monto de la propuesta de regularización se origina de los siguientes ajustes:

- a. Ingresos por intereses en depósitos con entidades financieras que la Administración considera que debieron ser gravados como renta ordinaria.
- b. Productos en suspenso que se debieron seguir acumulando como ingresos devengados sujetos a renta.
- c. Gasto por incobrables producto del cálculo de las estimaciones contracíclicas considerados como deducibles.

31 de marzo de 2023

- d. Gastos a los cuales la Administración le está aplicando efectos de proporcionalidad y, por lo tanto, considerados como gastos no deducibles del impuesto sobre la renta.

El día 1 de octubre de 2021, recibimos una notificación por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, donde anulan de oficio el ajuste relacionado con los ingresos gravados por intereses generados en cuentas corrientes y declarados como no gravables, ya que la oficina inspectora fundamentó su actuar en una norma que no era aplicable al período fiscal bajo estudio. También confirman en este oficio que los otros ajustes están correctamente fundamentados en términos jurídicos y se mantienen en la propuesta de regularización. Posteriormente, el 7 de diciembre de 2021, fuimos notificados, que por haberse tratado de un error material el haberse indicado una referencia incorrecta de normativa, se procedía con la anulación de la primera propuesta de regularización y quedaba en firma la nueva, donde se omite este error. Producto de esta nueva resolución, la nueva propuesta de cuota tributaria se mantiene en ¢46.086.867, sin embargo, se da un aumento en los intereses, quedando la suma de ¢20.704.001. La sanción administrativa se mantiene en ¢23.043.434.

Al 31 de marzo del 2023, el estado de los litigios se mantiene sin cambios con relación a lo que se ha divulgado en esta Nota.

## **(28) TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y PRINCIPALES DIFERENCIAS –**

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de marzo de 2019:

- a. El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- b. Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La adopción del Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera” no tuvo efectos en los saldos iniciales de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 1° de enero de 2020.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

31 de marzo de 2023

- (a) **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
  - ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
  - iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- (b) **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

- (c) **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables, así como para la medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o

31 de marzo de 2023

errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

**(d)NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

**(e)NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

31 de marzo de 2023

(f) **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

(g) **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

(h) **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

(i) **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

(j) **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

31 de marzo de 2023

(k) **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2022 y 1700-2022, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2022, aprobó el Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias.

El Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias, cuya entrada en vigencia se encuentra diferida hasta el 1 de enero de 2024, exige ajustes en los Lineamientos que actualmente se utilizan para la aplicación del Acuerdo SUGEF 1-05, a efecto de que también permitan la aplicación del nuevo marco de estimaciones a su entrada en vigor.

El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

31 de marzo de 2023

Las entidades supervisadas por la SUGEF utilizarán la Metodología Estándar para el cálculo de las estimaciones crediticias regulatorias y estas serán las estimaciones mínimas que las entidades deben mantener registradas contablemente al cierre de cada mes, por lo tanto, representan el piso prudencial, por debajo del cual, ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

De conformidad con lo dispuesto en el Transitorio II del “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, en el periodo de la transición a la adopción de la metodología estándar, las entidades supervisadas por SUGEF deben remitir a ésta informes trimestrales de impacto con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Los informes estarán referidos a setiembre y marzo de 2022 y marzo, junio, setiembre y diciembre de 2023.

- (l) **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- (m) **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.



FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2023

- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

\* \* \* \* \*